

TURISMO INTERNACIONAL Y AGILIZACIÓN DE VISADOS

Taleb Rifai*

Resumen: La facilitación de los viajes ha recibido poca atención en la literatura sobre el tema, a pesar de su influencia en el turismo internacional y en la generación de beneficios socioeconómicos para un destino. Basándose en un análisis completo de datos cuantiosos y representativos, este trabajo ayuda a comprender el nexo entre la agilización de los visados, el turismo y el crecimiento económico, proporcionando una panorámica de los recientes avances en términos de apertura en materia de visados, y poniendo a la vez de relieve las principales políticas aplicadas en diferentes regiones del mundo.

El artículo identifica y expone varias tendencias predominantes en la esfera de la agilización de los visados, así como las diferencias en el grado de apertura entre economías avanzadas y emergentes. Busca, además, expandir la aplicación de políticas efectivas sobre visados a fin de sostener el crecimiento económico y el desarrollo a través del turismo.

Palabras clave: Agilización de visados, turismo, crecimiento económico y apertura.

Abstract: The facilitation of travel has received little attention in the literature on the subject, despite its influence in international tourism and the generation of socio-economic benefits to a destination. Based on the hole analysis of substantial and representative data, this work helps to understand the nexus between the visa facilitation, tourism and economic growth, providing a panoramic view of recent advances in terms of opening of visa, and at the same time emphasizing the main policies applied to different regions of the world.

The article identifies and exposes several trends prevailing in the field of visa facilitation, as well as the differences in the degree of openness between advanced and emerging economies. Seeking, in addition, to expand the application of effective policies on visas in order to sustain economic growth and development through tourism.

Key words: Visa facilitation, tourism, economic growth and opening.

I. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas seis décadas, el turismo ha continuado expandiéndose y diversificándose; en la actualidad, es uno de los sectores económicos de mayor envergadura y de más rápido crecimiento del mundo. Junto a los destinos turísticos tradicionales de Europa y América del Norte, han ido surgiendo otros muchos destinos nuevos. De 1980 a 2013, las llegadas de turistas internacionales (es decir, los visitantes que pernoctan) se triplicaron con creces, pasando de 279 millones en 1980 a 1.087 millones

en 2013, lo cual equivale a un crecimiento medio del 4,2% al año.

En el mismo periodo, el valor de exportación del turismo —es decir, los ingresos por turismo internacional, incluyendo el transporte internacional de pasajeros— pasó de 125.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1980 a 1.159.000 millones de dólares en 2013. En términos reales, esta variación corresponde a un crecimiento medio del 4,1% anual, un porcentaje prácticamente igual al de las llegadas de turistas.

* Secretario General, Organización Mundial del Turismo (OMT).

Según la previsión a largo plazo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), *Tourism Towards 2030* (El turismo hacia 2030), las llegadas de turistas internacionales continuarán creciendo a un ritmo sostenido del 3,3% anual de media, alcanzándose los 1.800 millones de turistas en 2030 (1).

Las llegadas de turistas internacionales en los destinos de economías emergentes de Asia, América Latina, Europa Central y Oriental, Europa Oriental Mediterránea, Oriente Medio y África crecerán a un ritmo doblemente superior (4,4% anual) al de los destinos de economías avanzadas (2,2% anual). Como resultado, para 2030, el 57% de las llegadas de turistas internacionales se registrarán en los destinos de economías emergentes (frente al 30% de 1980 y el 47% de 2010). Las llegadas a destinos de economías avanzadas representarán el 43% de las llegadas totales (frente al 70% en 1980 y el 53% en 2010).

Con el fin de aprovechar plenamente los beneficios socioeconómicos que el turismo internacional puede generar para un país, es necesario crear las condiciones que hacen que un país sea competitivo, entre las cuales una de las más importantes es que sus destinos sean fáciles de visitar.

Las políticas sobre visados son uno de los condicionantes gubernamentales que más influyen en el turismo internacional. La formulación de políticas y procedimientos para la expedición de visados, así como de otros documentos de viaje importantes, como los pasaportes, está estrechamente vinculada al desarrollo del turismo. Con el rápido crecimiento del turismo internacio-

nal en las últimas seis décadas, la calidad, la fiabilidad y la funcionalidad de los visados y otros documentos de viaje ha evolucionado. Hace tan solo medio siglo, las normativas de aduanas, las limitaciones en el cambio de divisas y las formalidades relacionadas con los visados tenían una importante repercusión en los viajes.

Se ha avanzado mucho en materia de facilitación, y ello ha contribuido al notable crecimiento del sector turístico. Cabe destacar, especialmente, los acuerdos multilaterales que eximen mutuamente a ciertas categorías de viajeros del requisito de obtener un visado. No obstante, a pesar del progreso alcanzado, sobre todo en los últimos años, las políticas actuales en la materia siguen siendo a menudo inadecuadas e ineficientes, reconociéndose que pueden constituir un obstáculo para el crecimiento del turismo.

II. EL PAPEL DE LOS VISADOS

Los visados cumplen varias funciones. Sirven para garantizar la seguridad; para gestionar la inmigración y limitar la entrada, la duración de la estancia o las actividades de los viajeros; para generar ingresos y aplicar medidas de reciprocidad; y para garantizar que no se exceda la capacidad de acogida de un destino. Aunque la «seguridad» suele esgrimirse como la primera razón para imponer la exigencia de visado, en la práctica, todas las funciones mencionadas antes pueden ser una razón para introducir o mantener un visado.

Para los viajeros, los visados son una formalidad que tiene un costo. Si el costo –ya

sea un costo económico directo en forma de tarifas o un costo indirecto, como la distancia que hay que recorrer para llegar al punto en el que se emiten los visados, el tiempo de espera haciendo cola, y la complejidad del proceso— sobrepasa cierto umbral, es posible que algunos viajeros que tuvieran previsto visitar un determinado país se desanimen y elijan un destino alternativo en el que las dificultades sean menores. Esta constatación no es nueva. En 1963, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el turismo y los viajes internacionales celebrada en Roma, los delegados de 87 Estados convinieron en lo siguiente: «Los Gobiernos deberían extender al mayor número de países la práctica de supresión del visado, en virtud de acuerdos bilaterales o por decisión unilateral, para los visitantes temporales» (2).

III. AGILIZACIÓN DE VISADOS: ESTIMULAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DEL TURISMO

Un informe preparado por la OMT y el CMVT muestra que la agilización de los visados entre las economías del G20 podría crear hasta 5,1 millones de nuevos puestos de trabajo a lo largo de 2015 y generar 206.000 millones de dólares de los EE.UU. adicionales en exportaciones (ingresos por turismo internacional). En este marco, en 2012, los líderes del G20 reconocieron el papel del turismo como «instrumento para la generación de empleos, el crecimiento y el desarrollo económicos». Además, se comprometieron a trabajar «para desarrollar iniciativas que faciliten los viajes para

apoyar la creación de empleos, el trabajo de calidad, el abatimiento de la pobreza y el crecimiento global» (3).

De modo similar, el informe de la OMT y el CMVT sobre la incidencia de la agilización de los visados en las economías del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) demostró el valor de la agilización de los visados para las economías del APEC, e hizo que los líderes de este Foro reconocieran en 2013 que la agilización de los visados era una forma de promover el turismo y favorecer los negocios.

De hecho, en los últimos años, algunos bloques regionales y países particulares han adoptado numerosas medidas para agilizar la tramitación de visados turísticos; aun así, a pesar de los muchos avances, los visados siguen afectando significativamente al turismo internacional. En 2014, los destinos turísticos del mundo piden, como media, a un 62% de la población mundial que obtenga un visado tradicional antes de iniciar un viaje internacional. Otro 3% de la población puede solicitar un visado electrónico (4), mientras que el 16% tiene la posibilidad de pedir el visado a su llegada. Solo el 19% de la población mundial está libre de la obligación de obtener un visado cuando viaje con fines turísticos.

Las economías emergentes siguen siendo, en 2014, más abiertas en términos de requisitos para viajar que las avanzadas. Al viajar a un destino de una economía emergente, como media, el 60% de la población mundial necesita un visado tradicional, y el 3% un visado electrónico; para los destinos de economías avanzadas, el 71% ne-

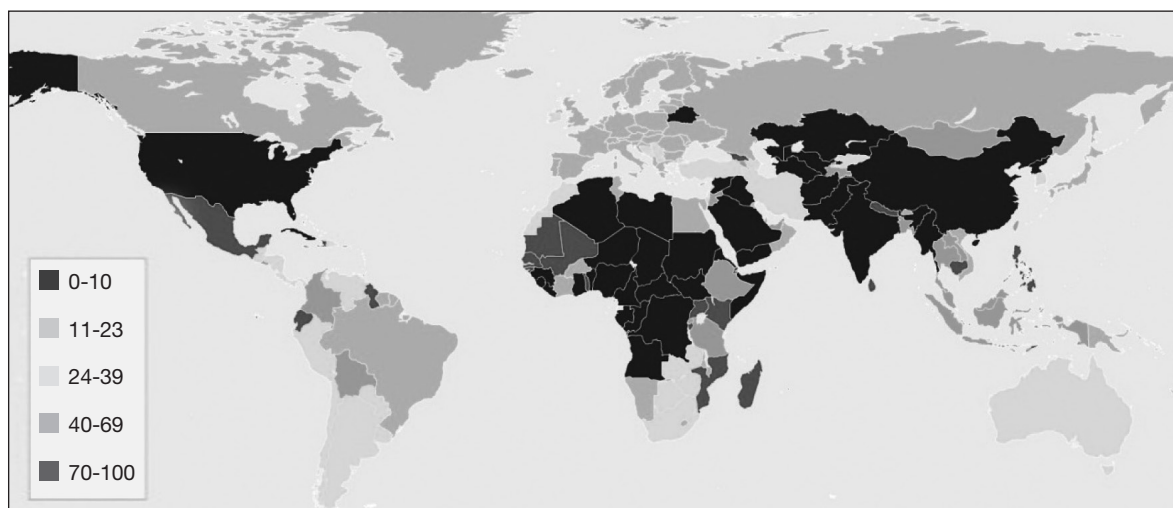
Cuadro 1
Subregiones de destinos por porcentaje de población mundial
afectada por políticas sobre visados, 2014

	Apertura ^a	Sin visado	Visado a la llegada	Visado electrónico	Visado obligatorio ^b
		% población mundial afectada por políticas de visados			
Mundo	31	19%	16%	3%	62%
Economías avanzadas^c	27	24%	1%	4%	71%
Economías emergentes^c	32	17%	20%	3%	60%
POR REGIONES DE LA OMT:					
África	31	9%	31%	3%	58%
Norte de África	14	14%	1%	0%	85%
África Occidental	30	6%	35%	0%	60%
África Central	6	2%	1%	7%	91%
África Oriental	50	8%	56%	5%	31%
África Meridional	28	28%	0%	0%	72%
Américas	36	30%	5%	3%	61%
América del Norte	14	12%	0%	4%	84%
Caribe	40	38%	1%	3%	58%
América Central	31	27%	6%	0%	67%
América del Sur	39	29%	10%	6%	55%
Asia y el Pacífico	42	23%	23%	5%	49%
Noreste Asiático	36	32%	4%	3%	61%
Sureste Asiático	50	26%	33%	4%	38%
Oceanía	43	29%	16%	7%	48%
Asia Meridional	34	5%	36%	8%	51%
Europa	23	21%	3%	0%	75%
Europa del Norte	23	23%	0%	0%	77%
Europa Occidental	23	23%	0%	0%	77%
Europa Central/Oriental	23	17%	8%	0%	74%
Europa Meridional/Mediterránea	24	24%	0%	1%	75%
- de los cuales 28-UE ^d	23	23%	0%	0%	77%
Oriente Medio	18	1%	19%	6%	73%

FUENTE: OMT, a partir de información de instituciones oficiales nacionales.

- a Las puntuaciones van del 100 al 0; cuanto más alta la puntuación, mejor. La apertura indica en qué grado un destino facilita el turismo. Se calcula sumando el porcentaje de la población mundial exento de la obligación de obtener visado y los porcentajes de los que no necesitan visado ponderado por 1, los que pueden obtener el visado a la llegada ponderado por 0,7, los que ofrecen visados electrónicos por 0,5 y los que necesitan visado por 0. Para los totales (sub)regionales, los porcentajes de las cuatro distintas categorías de visado y la puntuación consiguiente de su apertura representan las medias de las economías en ese grupo (en el que las economías de los destinos se ponderan por un logaritmo natural del tamaño de la población (es decir, $\ln((1,000 \text{ habitantes}))$) a fin de tener en cuenta las diferencias en el tamaño del destino).
- b Visado obligatorio significa que el visado debe obtenerse antes de la salida y no es un visado electrónico.
- c Las clasificaciones de economías avanzadas y emergentes corresponden al Fondo Monetario Internacional (FMI); véase el anexo estadístico del informe del FMI Perspectivas de la economía mundial de abril de 2012, p. 177, en www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/texts.pdf. De los 195 destinos analizados en 2014, 39 están clasificados como economías avanzadas y 156 como economías emergentes.
- d Los 28 países de la UE son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, República Eslovaca, Reino Unido y Suecia.

Figura 1
Índice de apertura turística en relación con el régimen de visados, por país, 2014



Nota: Cuanto más alta es la puntuación, mejor. La apertura indica en qué grado un destino facilita el turismo. Se calcula sumando el porcentaje de la población mundial exento de la obligación de obtener visado y los porcentajes de los que no necesitan visado ponderado por 1, los que pueden obtener el visado a la llegada ponderado por 0,7, los que obtienen visados electrónicos por 0,5 y los que necesitan visado por 0.

FUENTE: OMT, a partir de información de ministerios oficiales nacionales.
Descargo de responsabilidad: Los mapas elaborados por la OMT son solo de referencia y no implican ningún juicio sobre el estatus jurídico de ningún territorio ni el refrendo o la aceptación de dichas fronteras.

cesita un visado tradicional y el 4% un visado electrónico. Sin embargo, la exención completa de visado es más común en las economías avanzadas (24% frente a 17%), mientras que en las economías emergentes obtener un visado a la llegada es mucho más frecuente (20% frente a 1%).

Desde una perspectiva regional, los destinos de Asia y el Pacífico han sido los que más han facilitado los viajes internacionales. Para visitar Asia y el Pacífico, el 23% de la población mundial no necesita visado, otro 23% puede obtener un visado a la llegada, y el 5% puede utilizar un visado electróni-

co. El Sureste Asiático, junto con el África Oriental, es la subregión más abierta, debido al uso extensivo del visado a la llegada (el 33% de la población mundial, como media, puede obtener un visado a la llegada) y el considerable número de personas exentas de visado (26%) y que pueden optar por alternativas de visado electrónico (4%).

Otros datos importantes en términos de las distintas políticas de visados por región y subregión son los siguientes:

- Las exenciones de visado son más comunes en el Caribe (38%) y en América Central (27%).

- Las políticas de visado a la llegada son comparativamente más comunes en África Oriental (56%) y Asia Meridional (36%);
- Los programas de visado electrónico son especialmente populares en Asia Meridional (8%), Oceanía (7%), y África Central (7%);
- La exigencia de visado tradicional predomina en África Central (91%), el Norte de África (85%), y América del Norte (84%), seguidos de las cuatro subregiones europeas, el África Meridional y Oriente Medio (todas ellas por encima del 70%).

IV. PROGRESO EN LA AGILIZACIÓN DE LOS VISADOS

Si examinamos la evolución de las formalidades sobre visados en los últimos años, los datos muestran una tendencia sin precedentes a su simplificación, debido en gran parte a la actuación decidida de los gobiernos.

Si bien en 2010, los destinos turísticos del mundo pedían, como media, a un 75% de la población mundial que obtuviera un visado tradicional antes de iniciar un viaje internacional, en 2014 ese porcentaje se ha reducido al 62%.

En total, los requisitos para obtener un visado se simplificaron en 6.747 relaciones destino-mercado emisor entre 2010 y 2014. Los destinos facilitaron la visita de ciudadanos de otro país, o bien simplemente elimi-

nando la exigencia de visado, o permitiendo que el visado se obtuviera a la llegada por vía electrónica (visado electrónico).

En total, 50 destinos facilitaron significativamente los viajes de los ciudadanos de 30 o más países modificando sus políticas de visados, de forma que el requisito de visado obligatorio se convirtiera en el de visado electrónico, visado a la llegada o exención de visado. Estos 50 destinos introdujeron un total de 5.876 medidas particulares y aportaron de lejos la mayoría de las 6.747 mejoras introducidas por la totalidad de los destinos entre 2010 y 2014. Este significativo avance demuestra que los destinos, cuando revisan sus políticas de visados, tienden a revisarlas por completo e introducir cambios.

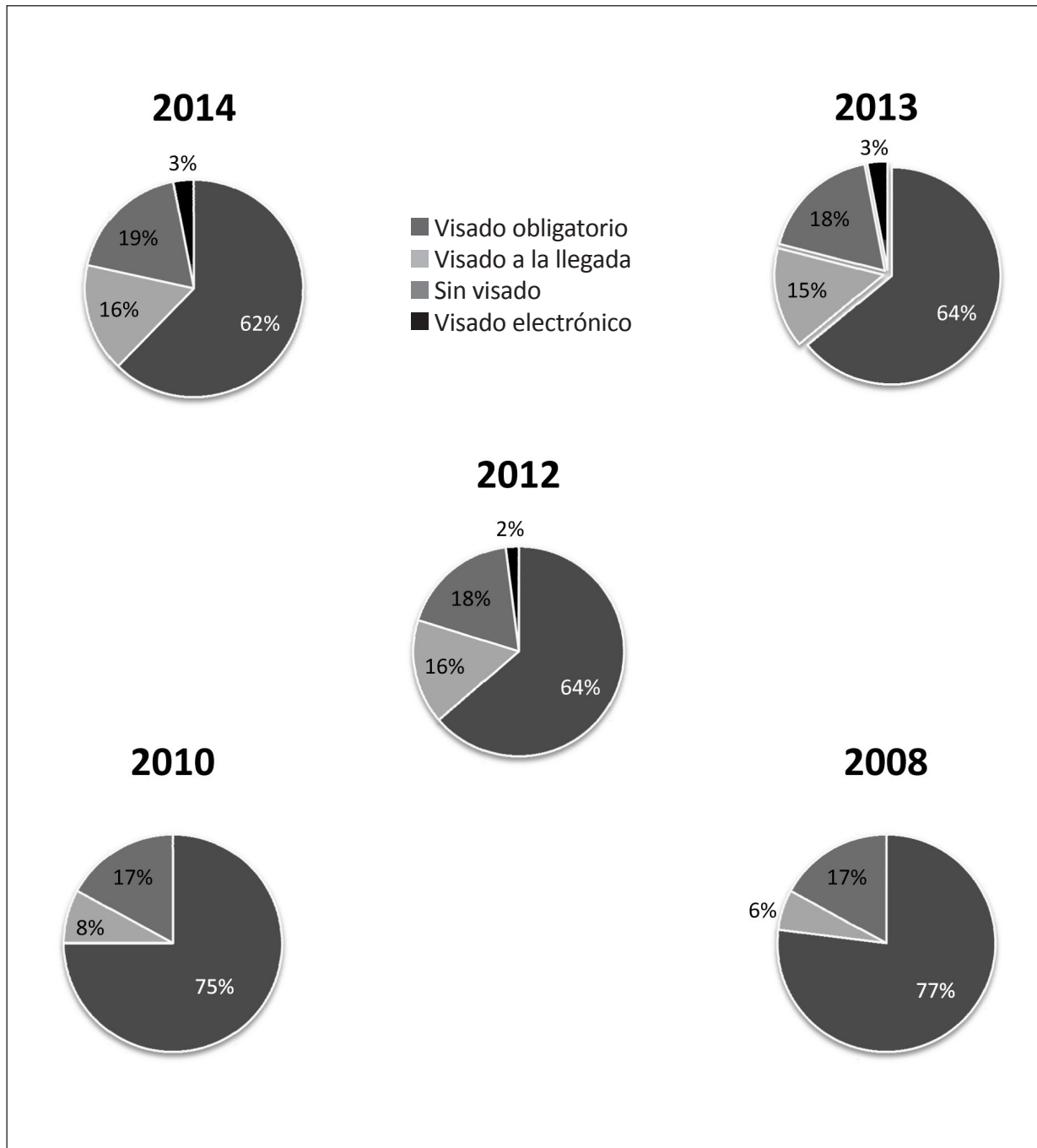
Analizando todas las técnicas de agilización, el cambio más común fue el de pasar de la obligación de visado al visado a la llegada (el 56% del total de cambios fueron de este tipo). Aunque también se introdujeron visados electrónicos y otras medidas similares, su importancia fue menor en comparación con las demás medidas de agilización.

Economías avanzadas y emergentes

Las tendencias de agilización varían significativamente cuando se comparan las economías emergentes y las avanzadas, con una clara tendencia a una mayor apertura entre las economías emergentes.

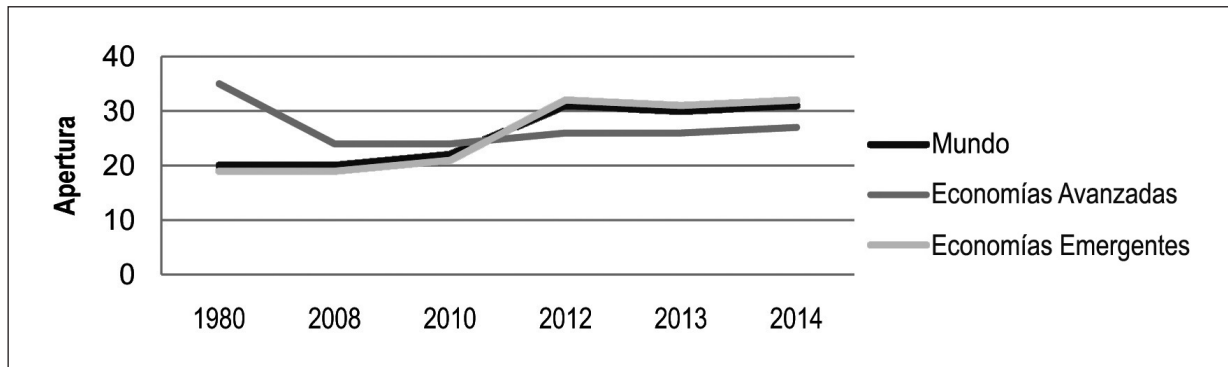
Mientras que en 1980, el 33% de la población mundial podía viajar a economías avanzadas sin obtener ningún tipo de visado, el porcentaje disminuyó al 24% en

Gráfico 1
Población mundial afectada por políticas de visados



FUENTE: OMT, a partir de información de ministerios oficiales nacionales

Gráfico 2
Tendencias mundiales de apertura en relación con las políticas de visados



*Antes de 2010, no se hacía distinción entre el visado electrónico y el visado a la llegada, por lo que los cambios entre 2008 y 2012 no son directamente comparables.

FUENTE: OMT, a partir de información de ministerios oficiales nacionales.

2014. Sin embargo, a pesar de la reducción del grado general de apertura de las economías avanzadas entre 1980 y 2014, a partir de 2008 se han registrado importantes esfuerzos de agilización encaminados a la eliminación de las formalidades del visado tradicional. En este sentido, aunque las economías avanzadas solicitaron en 2008 un visado en papel tradicional al 76% de la población mundial, el porcentaje se ha reducido al 71% en 2014. Además, desde 2008 se han ido introduciendo crecientemente otras medidas de agilización de los visados, como el visado electrónico.

Por el contrario, la apertura general de las economías emergentes se incrementó entre 1980 y 2014. De modo similar, se realizaron esfuerzos importantes de agilización desde 2008, habiendo disminuido el porcentaje de la población mundial sujeta a los requisitos del visado tradicional del 77% en 2008 al 60% en 2014 (5).

V. CONCLUSIONES

En 1963, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el turismo y los viajes internacionales subrayó la dependencia del desarrollo turístico de las actuaciones de los gobiernos, especialmente de la simplificación de las formalidades gubernamentales para los viajes internacionales. Cincuenta años después, en noviembre de 2012, la Cumbre de Ministros OMT/World Travel Market, celebrada en Londres, concluyó que los procesos y políticas sobre visados seguían representando aún una barrera importante para los viajes y el turismo. En la Cumbre se señaló que las políticas restrictivas en cuanto a emisión de visados y las complicadas formalidades de entrada ahogan aún el crecimiento turístico, especialmente el de las economías emergentes, que se encuentran además entre los mercados turísticos emisores de más rápido crecimiento.

No obstante, es evidente también que el vínculo entre la agilización de los visados y el crecimiento económico a través del turismo es algo cada vez más reconocido por las autoridades nacionales, que han acompañado ese reconocimiento de medidas concretas de agilización. La tendencia clara, marcada y sin precedentes en la historia a simplificar los procedimientos relacionados con los visados, observada inicialmente durante el periodo 2008-2010, continuó en 2014 y se mantendrá seguramente en el futuro.

La OMT continuará defendiendo la agilización de los visados en aras del crecimiento económico y el desarrollo a través del turismo. Tal como pidió la 94ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT (octubre de 2012), la OMT ha dado prioridad a la agilización de los visados dentro de su trabajo. En cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT) y otros socios, la OMT seguirá ofreciendo estudios de casos reales, pruebas de la relación entre la agilización de los visados y el crecimiento turístico e información de referencia para apoyar el importante proceso de la agilización de los visados para el turismo.

BIBLIOGRAFÍA

G20 (2012), Declaración de la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos (en línea). Disponible en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/1569-sre>.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL TURISMO Y LOS VIAJES INTERNACIONALES (1964), Recomendaciones sobre el turismo y los viajes internacionales, 21 de agosto–5 de septiembre, 1963. Roma.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2011), *Tourism Towards 2030 - World Overview* (El turismo hacia 2030: panorámica mundial), OMT, Madrid. Disponible en: https://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/4E98/07B6/A1D8/382D/5B35/C0A8/0164/3066/111014_TT_2030_global_overview_excerpt.pdf

Publicaciones de la OMT sobre agilización de la tramitación de visados (por fecha):

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2014), *Tourism Visa Openness Report for the Silk Road Countries* (Informe sobre apertura turística en relación con los visados para los países de la Ruta de la Seda), OMT, Madrid. Disponible en: <http://dtx-tq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/2014tourismvisaopennessreportforsilkroadcountries2ndprintng.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (2014), *The Impact of Visa Facilitation on Job Creation in the ASEAN Economies* (La incidencia de la agilización de los visados en los Estados Miembros de la ASEAN), OMT y CMVT, Madrid y Londres. Disponible en: <http://dtx-tq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/2014impactofvisafacilitationinasanmemberstateslowres.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2013), *Tourism Visa Openness Report - T.20 edition*, (Informe sobre apertura turística en relación con los visados – edición T20), OMT, Madrid. Disponible en: http://dtx-tq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/2013tourismvisaopennessreportt20november2013lowres_0.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (2013), *The Impact of Visa Facilitation on Job Creation in the APEC Economies* (La incidencia de la agilización de los visados en las economías del APEC), OMT y

CMVT, Madrid y Londres. Disponible en: <http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/theimpactofvisafacilitationinapececonomieslowres2oct13.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2013), *Visa Facilitation: Stimulating economic growth and development through tourism* (La agilización de los visados: estimular el crecimiento económico y el desarrollo a través del turismo), OMT, Madrid. Disponible en: <http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/visafacilitationrevisedweb.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (2012), *The Impact of Visa Facilitation on Job Creation in the G20 Economies* (La incidencia de la agilización de los visados en la creación de empleo en las economías del G20), OMT y CMVT, Madrid y Londres. Disponible en: <http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/120731impactvisafacilitationg20mexicoprot.pdf>

NOTAS

(1) Organización Mundial del Turismo (2011), *Tourism Towards 2030: Global Overview*, OMT, Madrid.

(2) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el turismo y los viajes internacionales (1964), *Recomendaciones sobre el turismo y los viajes internacionales*, 21 de agosto–5 de septiembre, 1963, Roma. Los Estados representados en la Conferencia fueron: Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria,

Camboya, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo (Leopoldville), Costa Rica, Cuba, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kuwait, Líbano, Liberia, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Marruecos, México, Nepal, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, República de Corea, República Dominicana, República Federal de Alemania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, San Marino, Santa Sede, Senegal, Somalia, República de Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela y Yugoslavia. Organismos especializados de las Naciones Unidas: FAO, UNESCO, OACI, OMS, OCMI.

(3) G20 (2012), la Declaración de Líderes de la Cumbre del G20 en Los Cabos (en línea) se encuentra disponible en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/1569-sre>.

(4) En 2012, los visados electrónicos se contabilizaron por primera vez separadamente. En 2008 y 2010, los visados electrónicos y los visados a la llegada formaban parte de la misma categoría.

(5) La apertura general de las economías emergentes (indicada por el índice de apertura que corresponde a todos los tipos de política sobre visados) permaneció sin cambios entre 1980 y 2008, con una puntuación de 19.